FUNDACION HOGARES JUVENILES SOL NACIENTE
NIT.815001046-1
EMAIL: fundacionjuvenilessolnaciente@gmail.com

FUNDACION HOGARES JUVENILES SOL NACIENTE
NIT. 815001046-1

CERTIFICA QUE

El señor RODRIGO VALENCIA VILLARREAL identificado con cedula de ciudadanía No. 14.890.707, presto el servicio a FUNDACION HOGARES JUVENILES SOL NACIENTE en la ejecución del SUMINISTRO DE UTENCILIOS, MOBILIARIO Y ADECUACION DE COCINA INDUSTRIAL por un valor de $ 35.000.000,00 (Treinta y cinco millones de pesos) equivalentes a 56.81 SMMLV

Fecha de inicio: 18 de agosto de 2014
Fecha de terminación: 12 de diciembre de 2014

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Guadalajara de Buga a los 17 días del mes de febrero del 2015.

Cordialmente,

OSCAR ARMANDO VAQUIRO MARIN
RESPONSABLE PROYECTOS
NIT: 14.896.418
CALLE 15 # 7-81 B/ SANTA BARBARA
BUGA VALLE

ACTA DE LIQUIDACION
12 DE DICIEMBRE DE 2014

OBJETO: SUMINISTRO DE UTENCILIOS, MOBILIARIO Y ADECUACION DE COCINA INDUSTRIAL.

CONTRATANTE: FUNDACION HOGARES JUVENILES SOL NACIENTE
Nit.. No. 815.001.046-1

CONTRATISTA: RODRIGO VALENCIA VILLARREAL
NIT: 14.890.707 de Buga.

VALOR CONTRATO: $ 35.000.000,oo

FECHA DE INICIO: 18 de agosto de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN: 12 de diciembre de 2014

En el municipio de Guadalajara de Buga, se reunieron en la oficina de la FUNDACION HOGARES JUVENILES SOL NACIENTE, identificado con Nit. 815.001046-1, y el señor RODRIGO VALENCIA VILLARREAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.890.707 de Buga, actuando en calidad de contratista, con el fin de liquidar el CONTRATO de acuerdo con las actas que se suscribieron durante la ejecución contractual y que se relacionan más adelante. con el fin de acordar la entrega total de los suministros relacionados con el: SUMINISTRO DE UTENCILIOS, MOBILIARIO Y ADECUACION DE COCINA INDUSTRIAL. por parte del contratista, y por otra parte el recibo a satisfacción por parte de la FUNDACION HOGARES JUVENILES SOL NACIENTE, según los términos contractuales pactados en cuanto a plazo y calidad de los bienes objeto del contrato.

Se adjunta a la presente Acta de liquidación el Cuadro de actividades ejecutadas:

LABORES REALIZADAS
SUMINISTRO E INSTALACION DE COCINA INDUSTRIAL INLCUIDA SEÑALIZACION CUMPLIENDO CON LAS NORMAS DE SANEAMIENTO. COMPUESTA POR MESONES EN ACERO INOXIDABLE, LAVA PLATOS, DIVISIONES PARA BAÑO.
SUMINISTRO E INSTALACION DUCTO, EXTRACTOR Y FILTROS INCLUIDA OBRA CIVIL PARA ACONDICIONAMIENTO DE TECHO
SUMINISTRO DE UTENSILIOS DE COCINA Y MENAJE (Fondos, Kits de cubiertos, Platos, Vasos, kits de cuchillos, entre otros)
SUMINISTRO DE ESTUFA, ENFRIADOR, LICUADORA, SANDUCHERA, HORNO MICROHONDAS Y FREIDORA DE 25 LITROS.
MOBILIARIO: MESAS, SILLAS Y MANTELERIA.

Balance General del CONTRATO. El valor del acta final corresponde a un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS MTCE ($ 15.000.000,00). En el Balance se indica una ejecución total de SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MTEC ($ 61.500.00,00) que corresponde al 100% del valor del contrato.

BALANCE GENERAL		
VALOR POR PAGADO ACTA No. 1	$	10.000.000,00
VALOR POR PAGADO ACTA No. 2	$	10.000.000,00
VALOR POR PAGAR ACTA No. 3	$	15.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$	-
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		100%

La FUNDACION HOGARES JUVENILES SOL NACIENTE responsable de este contrato emite concepto favorable para el recibo de los bienes y autoriza proceder a su liquidación. Por consiguiente, se solicita al contratista presentar la certificación del pago de los aportes parafiscales y al Sistema de seguridad Social durante el plazo de ejecución del contrato, según lo acordado en el contrato y a lo establecido en la Ley 789 de diciembre 27 de 2002 y la Ley 828

del 10 de julio de 2003 en lo referente al control a la evasión de los recursos parafiscales y al Sistema de Seguridad Social.

En constancia se firma el día, a los doce (12) días del mes de diciembre del año 2014, en la ciudad de Buga.

Cordialmente,



OSCAR ARMANDO VAQUIRO MARIN
RESPONSABLE PROYECTOS
NIT: 14.896.418
CALLE 15 # 7-81 B/ SANTA BARBARA
BUGA VALLE



RODRIGO VALENCIA VILLARREAL
C.C. No. 14.890.707 de Buga
Contratista